



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF. DAI N° 08/2026 DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA AL PROYECTO “RECONST. PAVIMENTO FLEXIBLE C. JOSE BALLIVIAN DE C. COCHABAMBA A AV. BLANCO GALINDO D-1 Y D2” CUCE 24-1302-00-1443378-0-E.

Mediante Memorándum GAMQ/DESP–M.A.E.–H.C. N° 103/2025 de 20 marzo de 2025, el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, instruye a la Dirección de Auditoría Interna realizar la Auditoría al proyecto “*Reconst. Pavimento Flexible C. José Ballivian De C. Cochabamba A Av. Blanco Galindo D-1 Y D2*” CUCE 24-1302-00-1443378-0-E con una cobertura de análisis a la Formulación y Elaboración del proyecto, proceso de Contratación, pago de Anticipo y su Resolución de contrato.

Del relevamiento efectuado, al haberse advertido observaciones de Control Interno relevantes, en aplicación a lo previsto en el punto 08. inciso c) de (Relevamiento de Información Específica) norma 217 Relevamiento de información, de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución CGE con Resolución CGE/037/2026 de 27 de febrero de 2026, que señala: “*c) No efectuar la Auditoría: Cuando de la Evaluación se concluya que corresponde generar lo siguiente:*

(...)

- *Informe de Control Interno: Cuando existan hallazgos vigentes a la fecha del relevamiento, se emitirá un informe sobre los aspectos identificados, a efectos de recomendar las acciones preventivas y/o correctivas. Este informe debe ser remitido a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad auditada (...)*”.

El objetivo de nuestro examen es emitir un informe con las observaciones de Control Interno a efectos de sugerir las acciones correctivas y actividades de control necesarias, en cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución CGE/037/2026 de 27 de febrero de 2026, código NE/CE-011 norma 217.08 inciso c), emitida por la Contraloría General del Estado.

El objeto del presente informe de control interno lo constituyen los documentos e información inherente al proceso de contratación y pagos efectuados para el proyecto “Reconst. Pavimento Flexible C. José Ballivian De C. Cochabamba A Av. Blanco Galindo D-1 Y D2” CUCE 24-1302-00-1443378-0-E.

El proceso de contratación con CUCE 24-1302-00-1443378-0-E contiene en su desarrollo diferentes etapas como ser: solicitud de Elaboración del proyecto, formulación y elaboración de proyecto, proceso de contratación, suscripción de contrato y pago de anticipo y resolución de contrato, Por otro lado, también constituyen objeto del presente Relevamiento de información específica, los pagos efectuados por anticipo

Como resultado del análisis y evaluación del Relevamiento de Información Específica del Proceso de Contratación y ejecución del “Reconst. Pavimento Flexible C. José Ballivian De C. Cochabamba A Av. Blanco Galindo D-1 Y D2”, se determinó que el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo estableció procedimientos de control para el proceso de Contratación y ejecución, considerando los resultados de la evaluación de documentación, entrevistas, inspecciones e informes respectivos, excepto por las observaciones descritas en los puntos 2.1 y 2.2 del presente informe.

- 2.1** Inconsistencias en el Informe Técnico de Condiciones Previas (ITCP) y el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) respecto a las condiciones para el inicio del proceso de contratación
- 2.2** Deficiencias en la planificación del proyecto por desviación de funciones del Profesional Planificador

Es cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quillacollo, 13 de febrero de 2026



Teléfono: (591) +4 + 4362771-72-73 - Fax: 4362770



Dirección: Plaza 6 de Agosto acera Este



Web: www.quillacollo.gob.bo

